

BASES LEGALES PROMOCIÓN CUPÓN “20 BLACK”

En Santiago de Chile, a 29 de marzo de 2023, **COLCHONES ROSEN S.A.I.C**, sociedad anónima del giro comercial de su denominación, Rol Único Tributario N° 93.129.000-2, representada por representada por don Agustín Alfonso Herranz, cédula nacional de identidad N° 8.510.985-5, y don Pablo Russell Barra, cédula nacional de identidad N° 7.699.295-9 todos con domicilio en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva, número 14.900, comuna de Colina, Carretera Panamericana Norte, Ruta 5, Km 15, Región Metropolitana, de esta ciudad, en adelante también e indistintamente “Rosen”; quienes declaran que la nombrada compañía, ha abierto una Oferta para todas los consumidores que sean personas naturales, que deseen comprar productos de la marca Rosen o marcas que se comercializan en alguno de los canales de venta habilitados actualmente.

La venta de los productos que se comercialicen durante la vigencia de la promoción “20 BLACK”, se regirá por la siguientes normas y estipulaciones:

PRIMERO: Antecedentes Generales

Rosen realizará una promoción dirigida a personas naturales contratantes y consumidores de la marca Rosen y/o de las marcas comerciales que ella comercializa, promoción que se denominará “20 BLACK” (en adelante la Oferta o Promoción, indistintamente); consistente en la entrega de un cupón con descuento de \$20.000.- (veinte mil pesos) en compras sobre \$60.000.- (sesenta mil pesos) en productos asociados a la categoría de textiles. Este cupón de descuento aplicará para todos aquellos clientes que realicen la compra en los siguientes canales de venta: www.rosen.cl, tiendas físicas actualmente habilitadas y venta telefónica.

Para efectos de que se aplique la Oferta, la compra debe efectuarse durante la vigencia de la misma, conforme a las condiciones y sujeto a las modalidades y límites que se establecen en las presentes Bases Legales.

SEGUNDO: Territorio y Vigencia de la Oferta

El territorio de aplicación de la Oferta será únicamente la República de Chile. El periodo de vigencia será desde las 00:00 horas del día 29 de marzo de 2023 hasta las 23:59 horas del día 02 de abril de 2023, ambas fechas inclusive.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, Rosen, por razones de fuerza mayor o caso fortuito, podrá poner término anticipado a la promoción, informando debidamente a los participantes a través del sitio web indicado, lo que no producirá responsabilidad de ningún tipo para Rosen.

TERCERO: Entrega del Cupón “20 BLACK” y Participación del cliente

Podrán participar de esta oferta, aquellos clientes que hubieren realizado compras del área de colchonería durante los meses de enero a diciembre del año 2022 y durante los meses de enero a marzo del año 2023, a quienes les llegará un correo electrónico con el cupón respectivo. El correo electrónico al que se envíe el cupón, será aquél que se encuentre registrado en la plataforma web www.rosen.cl, por lo que el cliente previamente deberá haber registrado el correo electrónico respectivo.

A estos clientes se les entregará un (1) cupón “20 Black”, el que contendrá un descuento de \$20.000.- (veinte mil pesos) en compras superiores a \$60.000.- (sesenta mil pesos) en los productos de la categoría textil, incluida la ropa de cama de categoría infantil.

Las compras deberán ser efectuadas durante la vigencia de la oferta, indicada en la cláusula segunda de estas bases legales.

Cualquier compra previa o posterior al periodo indicado será considerada extemporánea, y por tanto no se encontrará regida por lo dispuesto en estas Bases, si no que se regirá por los Términos y Condiciones dispuestos en el siguiente enlace: <https://www.rosen.cl/terminos-y-condiciones>.

Para poder adquirir los productos con el descuento respectivo, el cliente deberá seguir los pasos dispuestos en el sitio web indicado, debiendo ingresar y/o completar los datos personales y otros antecedentes adicionales requeridos para el debido despacho del producto adquirido. Será de exclusiva responsabilidad de los clientes la veracidad de la información entregada en los formularios de compra.

En tiendas físicas, el descuento se efectuará de forma manual por el vendedor, al momento en que el cliente efectúe el pago del producto respectivo. Respecto de las ventas telefónicas, el cliente deberá seguir las instrucciones que le entregue el vendedor para efectuar el descuento respectivo.

CUARTO: Stock disponible

El stock disponible para el presente evento corresponderá exclusivamente a los productos indicados en la página web del sitio oficial www.rosen.cl, y el stock que se encuentre disponible en las tiendas físicas de Rosen.

QUINTO: Medios de Anuncio e Información

Se establece que los medios de anuncio e información que utilizará Rosen para efectos de este evento, serán las comunicaciones o gráficas publicitarias en la página web www.rosen.cl. Adicionalmente, se podrá exhibir propaganda publicitaria en sus redes sociales y cualquier otro medio que Rosen estime pertinente.

SEXTO: Restricciones

1. La presente oferta se extiende hasta agotar su vigencia o el stock de los productos disponibles.
2. Rosen no se hace responsable de los incumplimientos de las obligaciones que los clientes asumen en virtud de estas Bases y/o pérdidas de los productos que serán objeto de este evento, derivados de causas que no sean imputables a la empresa, incluyendo el caso fortuito, fuerza mayor o incumplimiento de los clientes.
3. El límite de productos que podrá ser adquirido por cada cliente, se limitará al stock existente de cada producto disponible para esta Oferta.

SÉPTIMO: Derecho a Retracto

El cliente podrá devolver el producto adquirido a través de la página web www.rosen.cl y venta telefónica dentro del plazo de diez (10) días corridos, contados desde la recepción de este, sin invocar causal alguna y siempre que el producto sea devuelto sin uso, en buen estado con todos y cada uno de sus elementos de embalaje original, junto a las etiquetas, certificados de garantía, manual de uso que el producto pueda contener, cajas, y elementos de protección. Este derecho podrá ser ejercido bajo las condiciones indicadas, siempre que el producto no se haya deteriorado, ensuciado o dañado por un hecho imputable al cliente.

OCTAVO: Aceptación de las bases

Por el hecho de participar de esta promoción, es decir, por el hecho de comprar algún producto disponible durante la Oferta, se entenderá que los clientes conocen, asumen y aceptan expresamente el cabal conocimiento de las presentes Bases Legales, en su integridad.

NOVENO: Modificaciones

Rosen se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente lo dispuesto en estas Bases, por caso fortuito o fuerza mayor, o por cualquier hecho que haga imposible, dificulte, o altere, la normal ejecución de esta.

Adicionalmente, Rosen se reserva el derecho de modificar, complementar o interpretar las presentes Bases Legales, ya sea con el objeto de clarificar o ampliar los términos y condiciones en ella descritos o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones. Las modificaciones efectuadas a las presentes bases se efectuarán con la anticipación debida y se comunicarán por el mismo medio de comunicación de estas bases.

Desde ya, Rosen se reserva también la facultad de extender el plazo de vigencia de lo dispuesto en este documento, lo cual será informado con el mismo procedimiento.

Las modificaciones señaladas en la presente clausulan regirán sin efecto retroactivo.

DÉCIMO: Tratamiento de Datos Personales

Los participantes de la promoción “20 Black” autorizan desde ya, conforme a lo indicado en el artículo 4° de la Ley 19.628, el tratamiento de sus datos personales por Rosen con las finalidades comprendidas en el párrafo siguiente.

Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19.628, el uso de los datos personales entregados por los clientes será utilizados para el envío de información, beneficios, ofertas y/o promociones de los productos comercializados por Rosen en su página web y locales, sin perjuicio de la facultad que tienen los clientes para desuscribirse al envío de posteriores promociones y ofertas a su correo electrónico.

DÉCIMO PRIMERO: Reclamos

En caso de dificultades, controversias, o reclamos de los clientes sobre la aplicación de lo dispuesto en estas Bases o de cualquiera de los beneficios comprendidos durante la vigencia de la Oferta, el cliente deberá ponerse en contacto a través de los siguientes medios de atención dispuestos por Rosen para tales efectos:

1. En el siguiente enlace: <https://servicio-al-cliente.rosen.cl/hc/es-419/requests/new>
2. Al correo electrónico: servicio.clientes@rosen.cl

DÉCIMO SEGUNDO: Domicilio

Para todos los efectos legales se fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

Personerías.

La personería de don Agustín Alfonso Herranz y don Pablo Russell Barra para representar a Colchones Rosen S.A.I.C., consta en la escritura pública de fecha 17 de diciembre de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

PABLO RUSSELL BARRA
pp. COLCHONES ROSEN S.A.I.C

AGUSTÍN ALFONSO HERRANZ
pp. COLCHONES ROSEN S.A.I.C

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN